

## Anexo

La Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A. aprobó modificar el Código de Buen Gobierno Empresarial, en cuanto al mandato de los siguientes Comités:

- ❖ Comité de Cumplimiento, Control Interno y Riesgos no financieros y;
- ❖ Comité Pricing

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: [inversionistas@scotiabankcolpatria.com](mailto:inversionistas@scotiabankcolpatria.com)

Vía Telefónica: 3208650678